

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE : EMI/UAI/INF/N° 001/2026
AUDITORÍA N°

INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2025, Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- OBJETIVO** : Emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros de la Escuela Militar de Ingeniería, correspondiente a la gestión 2025, si estos fueron ejecutados de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, Reglamentos Específicos de los Sistemas de Contabilidad Integrada y Presupuesto de la Entidad, el Manual de Contabilidad del Sector Público, Clasificador Presupuestario correspondiente a la gestión 2025, y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad; así como, si el control interno relacionado con los mismos, han sido diseñados e implementados para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).
- OBJETO** : Nuestro examen comprendió la revisión de los Registros Presupuestarios de Gastos y Recursos, establecidos en las NBSCI, que corresponden a la ejecución presupuestaria de operaciones críticas identificadas para la gestión 2025; así como, los procesos y procedimientos, y controles diseñados por la entidad que tiene relación directa con los registros de gastos y recursos.
- ALCANCE** : Nuestro examen se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

El examen comprendió la revisión de los registros de la gestión 2025, relacionadas con las operaciones críticas, la muestra definida en gastos representa el 42% y en recursos el 40%.
- PRONUNCIAMIENTO** : Como resultado del examen de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Escuela Militar de Ingeniería, en relación al objetivo expuesto en acápite precedente, se establece que los REGISTROS de la Escuela Militar de Ingeniería, correspondiente a la gestión 2025, son confiables, debido a que, las operaciones de registro objeto de nuestro análisis, se ejecutaron de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Reglamentos Específicos de los Sistemas de Contabilidad Integrada y Presupuestos de la entidad, así como, el Manual de Contabilidad del Sector Público, Clasificador Presupuestario correspondiente a la gestión 2025, y otras normativas emitidas por el Órgano Rector y específica de la entidad; así también, porque el control interno relacionado con los registros han sido diseñados e implementados, para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones.